AÑO V — SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.703

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

SEGOVIA INDUSTRIAL

BARROS, CALES Y CEMENTOS

XIII

Los análisis de las rocas segovianas dieron la indicación de su riqueza en alúmina y la convicción de que, con los materiales cretácicos es posible la fabricación de cementos naturales, rápidos y semilentos, bajo la base científica siguiente:

	Segovia.	Otras localidades.
Arena	3 á 12	00' á 10'70
Sílice	15'26 á 32'14	12'57 á 30'80
Alúmina	2 á 19'45	2'07 á 12'90
Cal	24'40 á 44'12	33'04 á 59'90
Magnesia	3 á 40 (?)	0'70 á 30
Oxido de hierro	1 á 4	1'76 á 8'69
Acido sulfúrico.	indicios	0'0 á 4'25

Estas determinaciones fueron practicadas con la mayor escrupulosidad, obteniéndose las cantidades de arenas (por sedimentación de materiales pulverizados); de sílice (insoluble en el ácido clorhídrico); de alúmina (precipitada por el amoniaco); de cal (precipitada por el oxalato amónico) y calcinada, y calculada al estado de óxido) y de magnesia (precipitada por el fosfato sódico, y calculada al estado de óxido.)

Estos materiales fueron luego ensayados en pequeños hornos, bajo la acción de carbones de hulla de inferior calidad, cok de gas y cok metalúrgico; pulverizados; tamizados; tamizados por telas metálicas de 900 y 4 900 mallas en centímetro cuadrado; manipulados por albañiles segovianos, para comprobar sus cualidades, ya solos ya mezclados con arenas blancas y finas de La Lastrilla y Bernúy ó con arenas rojas y gruesas de Segovia; y sometidos á las pruebas indicadas en los libros clásicos y exigidas por las comisiones de recepción y ensayos de cementos de Francia y Alemania.

Las canteras que mejores rocas pueden suministrar para la fabricación de cementos naturales están en el Valle de Tejadilla, en el Cerro frente al Alcázar, en los Altos de la Fuencisla y en las laderas de Zamarramala. Todas ellas situadas en baldíos de propios del Ayuntamiento de Segovia.

De los estudios practicados por el Sr. Gila se deduce que la fabricación de cementos segovianos debiera comprender las operaciones siguientes: extracción de las rocas; transporte al establecimiento productor; rotura de piedras al tamaño apropiado; selección; cocción; meteorización; moltura grosera de los productos del horno; moltura fina; ensilado para la extinción de la cal libre; y ensacado.

Esta serie de operaciones han sido tratadas bajo sus aspectos científicos y económicos por el Sr. Gila, como lo indican las observaciones que siguen, que nos dan prueba plena del interés que entrañan los trabajos por él realizados.

El transporte de piedras requiere especial estudio según el lugar que se considere más favorable para el establecimiento de la fábrica. Dado el supuesto que las canteras á beneficiar estén en el Valle de Tejadilla, la salida fácil sería por el camino vecinal que desde el Valle conduce á la carretera de San Rafael, frente á la Estación del ferrocarril, ó, si se tratase, por ejemplo, de acortar la distancia á Peladera, se podría aprovechar el paso de ganados entre las coteras de Segovia, Hontoria y Perogordo, recabando la apertura de un camino que atravesase la vía férrea en las inmediaciones del tunel del Picón, proyecto que trae aparejada la denuncia como mina de la cantera explotada y el arreglo con los propietarios, lo que siempre difícil. Si las canteras preferidas fuesen las del Cerro frente al Alcázar, el transporte puede verificarse por el Paseo del Conde de Sepúlveda y carretera municipal de Sancti Spíritus á la Fuencisla.

La rotura de piedra al tamaño apropiado para ser cocida, se reduce al procedimiento empleado para los acopios de las carreteras en grava de grandes dimensiones.

La cocción de las rocas debe verificarse en hornos continuos, de forma de cuba, de 12 á 14 metros de altura y 3 de diámetro, coronados de una cúpula de 4 á 5 metros, buscando la economía y la constante temperatura, para que el gasto de combustible sea aproximadamente 200 kilogramos por tonelada de piedra, calculándose la estancia en hornos en 10 ó 12 días.

La meteorización es conveniente prolongarla de 8 á 15 días, según las indicaciones del higrómetro.

La molturación grosera de los productos del horno meteorizados, puede efectuarse con machacadores ó trituradoras de mandíbulas ó dientes de acero; mas en los comienzos de la industria podrían emplearse con economía, rulos de granito movidos por malacates mecánicos, fáciles y económicos en su uso, dados el precio y consistencia del granito segoviano.

La molturación fina exige el empleo de molinos giratorios. En las grandes industrias úsanse los molinos de bolas, pero pueden ser sustituidos por molinos de piedras que solo necesitan dos caballos de vapor cada una y son de uso corriente, en velocidades de 100 revoluciones por minuto.

Respecto al cernido ocurre lo mismo. Cuando las exigentes demandas son grandes se emplean aparatos especiales qué, en las industrias nacientes, pueden sustituirse por cedazos giratorios de molinos harineros, con telas metálicas de los números 60 y 80.

En el artículo próximo expondremos los dos puntos más principales de esta industria, ó sean el ensilado y el cálculo del coste de producción.

F. NAVARRETE.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión de anoche empezó á las siete y diez minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dió cuenta el señor secretario de una disposición, publicada en la «Gaceta», por la cual se concede franquicia postal á los Ayuntamientos para remitir documentos de quintas.

Seguidamente se dió cuenta del informe de la comisión correspondiente, respecto á la designación de persona que ha de cubrir una plaza vacante en el asilo de Sancti-Spíritus.

La referida comisión propone que se nombre al anciano Félix González Cañas.

Hasta aquí nada más la orden del día.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Carretero, que presidía, dió cuenta al Ayuntamiento del buen camino que llevaban las gestiones practicadas para el cobro de un crédito de 38.000 y pico de pesetas que, procedente de la tercera parte del 80 por 100 de la renta de propios, tiene el Municipio en la provincia de Avila.

La «Gaceta» ha publicado ya el anuncio de la pérdida de las cartas de pago, y todo hace esperar que muy en breve se hará efectivo el referido crédito.

Después de esto, el Sr. Lotero dió cuenta de lo ocurrido en la última junta celebrada por la Comunidad y Tierra de Segovia.

Tratóse en dicha reunión de variar en algunos puntos el reglamento, sobre todo en lo que se refiere al gobierno interior.

Parece que se trata de crear una vicepresidencia que pueda sustituir á la presidencia del alcalde cuando éste se ausente, en vez de presidir el teniente de alcalde que le sustituya.

También se trató en la junta de otros extremos que interesan al Ayuntamiento. Uno de los más importantes es el de las condiciones que se necesiten para ser sesmeros.

Este asunto que, indudablemente, es de gran transcendencia para el Municipio, se hizo pesado por lo mucho que acerca de él se habló; pues para venir á tomar el acuerdo de que una comisión especial, compuesta de los señores Higuera, Arango, Well y Lotero entendiera en él, los señores concejales se pasaron cerca de una hora discutiendo.

Hubo orador que habló cinco veces, sin decir nada más de lo que dijo la primera vez.

Los señores Entero, Well y Arango, fueron los que con más tesón y más razones defendieron los intereses municipales, pidiendo que la comisión, propuesta por el Sr. Entero, se asesorase de los letrados de la casa, á fin de evitar que la Comunidad vulnerase la ley municipal que dá ciertos derechos al Mnnicipio en esta cuestión.

Dióse cuenta del estado de fondos y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.



Unos fuman y otros...

De vez en cuando, por lo general los días festivos, como los horteras, me permito el lujo de tomar café en el casino, después de comer, mientras me fumo una princesita y me leo diez ó doce periódicos, de lo que muy pocas veces suelo sacar algo en limpio.

Ayer no era día festivo, pero necesitaba trabajar por la tarde y para hacer más rápida la digestión y sacudir esa indolencia, ese sopor invencible que después de la comida suele apoderarse de los que pasamos poco y distribuimos el día entre la oficina y la redacción, sentí deseos de tomar una taza de café, con las acostumbradas gotas del acostumbrado coñac.

Llegué á la confortable galería del casino, después de apoderarme de los tres ó cuatro periódicos disponibles que había en el gabinete de lectura; ocupé una mecedora; encendí la princesita y me sirvieron el aromático moka, no siempre tan moka, ni tan aromático como deseáramos.

Detrás de los cristales de una de las rasgadas ventanas de la galería, la columna de mercurio del termómetro perezosamente se decidía á marcar dos grados sobre cero y allá abajo, en el paseo—con sus árboles desnudos como esqueletos que levantaran los brazos, indignados por el despojo de que eran víctimas—giraban en confuso torbellino las hojas amarillas y secas, disponiéndose á emprender la marcha final, camino del pudridero.

Entre los círculos de hojas que giraban como jugando al corro, igual que en las hermosas tardes de primavera jugaban las niñas, asiduas concurrentes al paseo, se destacaban las simpáticas figuras de dos desarrapados *golfos*, que á veces arrastraban sus casi desnudos cuerpos, entre aquella hojarasca que convertían en crugiente colchón, donde se revolcaban sonrientes y alegres. No tenían zapatos, pero las hojas, más compasivas que los hombres, les proporcionaban mullida alfombra y motivo de diversión y de regocijo...

Otras veces se arrojaban puñados de hojas al rostro y correteaban, riéndose alocadamente y despreciando los crueles latigazos con que el helado viento de la vecina sierra, sacudía sus ateridos cuerpos.

Columpiándome en la mecedora y lanzando espirales de humo, contemplaba con tristeza en el desierto paseo á los pobres muchachos, para los que no están reservadas las gratas caricias del *choubersky*, ni las princesitas fumables y únicamente, de vez en cuando, apartaba de ellos la vista para pasarla por el periódico que tenía entre las manos, ó cuando llamaban mi atención las frases ó carcajadas de los que, inmediatos á mí, entretenían alegremente sus ocios entre una temperatura de dieciocho grados, que empañaba los cristales de la galería.

El frío arreciaba cada vez más, según me decía el termómetro con su mudo pero nada engañador lenguaje; el viento balanceaba los desnudos árboles y las hojas dejaban de perseguirse por el suelo, subiendo á lo alto, hasta arañar en los cristales, como queriendo despertar la compasión de los que nos encontrábamos libres de aquella atmósfera desapacible é ingrata.

Los alegres y corretones *golfos* ocultando como mejor podían sus desnudeces, y quizás buscando algún hospitalario rincón que les resguardara de la ventisca que comenzaba su triste preludio, abandonaron el solitario paseo, y en aquel momento y preparándome también para dejar la cómoda mecedora, pasé la vista por la sección de noticias de uno de los periódicos y me encontré con las siguientes líneas, testimonio tipográfico de nuestra riqueza:

«En casi todas las administraciones de loterías de España están á punto de agotarse los billetes para el sorteo de Navidad. ¡Menudo montón de pesetas dejan en esta época los españoles en las cajas del Erario nacional!»

No quise continuar leyendo y... salí del casino, embozado hasta los ojos y pensando en el comentario que hubieran puesto á la noticia aquellos *golfos* que, momentos antes, arrastraban sus cuerpecillos amoratados entre las amarillentas hojas del paseo...

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo y hallándose presentes los vocales Sres. De Diego, Arribas, De Antonio Gil y Escorial, celebró ayer sesión la Comisión provincial tomando los siguientes acuerdos:

Nombrar por mayoría de votos, á los Sres. D. Sinforiano Acinas y don Casimiro Lozano, respectivamente, médicos propietarios y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia para el año 1903.

Declarar nulas las elecciones de concejales verificadas en el pueblo de Aldeasoña el día 8 de Noviembre último, en virtud de las reclamaciones formuladas contra la capacidad legal de los proclamados concejales.

Estimar la protesta formulada por D. Gabino García Pastor, y en su consecuencia declarar encapacitado para ser Concejal á D. Eusebio Calvo Carretero, electo en el pueblo de Zarzuela del Pinar, como comprendido en el caso quinto del artículo 43 de la Ley municipal.

Desestimar una protesta formulada por D. Nicolás Mardomingo y otros seis vecinos de los Huertos, contra la validez de las elecciones verificadas últimamente en dicho pueblo.

Estimar la protesta formulada por D. Lope Llorente, vecino de Palazuelos, contra la capacidad legal de don Doroteo Llorente, electo concejal del expresado Ayuntamiento.

Declarar válidas las elecciones de Concejales verificadas en Villacastín el día 8 de Noviembre último, desestimando por consecuencia las protestas formuladas.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Se abre á las tres y media, presidida por el Sr. Azcárraga. La concurrencia es escasísima.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Casa Valencia pide que el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, se llame en lo sucesivo de Fomento.

El señor ministro de Agricultura se muestra propicio al cambio.

El Sr. Pulido anuncia una interpelación acerca del estado sanitario de Madrid, pidiendo se señale fecha para explanarla.

El señor Garcia Lomas pide que se le reserve un turno en ella, como senador por Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia acepta la interpelación en nombre del Gobierno, probablemente para el lunes próximo. Dice también que el proyecto de subvención de capitalidad no se podrá discutir por ahora por haber surgido dificultades, si no irreductibles, suficientes para retrasar su aprobación, dificultando al mismo tiempo la urgente legalización de la cuestión económica.

El señor Lara se adhiere á las manifestaciones del Sr. Pulido.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobado el dictamen autorizando al senador Sr. Verdejo para sustituir los valores con que tiene acreditada su renta.

Igualmente sin debate se aprueba otro dictamen de carreteras, y á las cuatro pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se da cuenta de lo hecho por éstas y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese á las dos y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación. Poca concurrencia en los escaños. En las tribunas mucho público.

La subvención de capitalidad

Los Sres. Aguilera, Ruiz Jiménez, Morayta y Ruiz (D. Gustavo), se ocupan del proyecto de sudvención de capitalidad á Madrid, estimando urgente la discusión del oportuno dictamen, por ser de absoluta necesidad su pronta aprobación para la clase obrera.

El señor Presidente: Se pondrá á discusión tan pronto como se apruebe el descanso dominical, alternando con los presupuestos.

El Sr. Vallés y Ribot anuncia que combatirá el proyecto, no por enemistad á Madrid, sino por creerlo injusto.

El señor ministro de la Gobernación: Ha sido mal interpretada la Nota oficiosa del Consejo de ministros de ayer, pues nosotros deseamos su aprobación por haber sido iniciado el asunto en tiempos del señor Silvela y traído á la Cámara por el Sr. Besada.

Se muestra de completo acuerdo con lo dicho por el presidente del Congreso.

El señor Roselló pregunta al Gobierno si está dispuesto á sostener en su integridad el proyecto de protección á la marina mercante.

El señor ministro de Hacienda contesta que estudiará el asunto con el debido detenimiento, pues no puede asegurar ahora que ni en la forma se introdujera alguna modificación.

El señor Lletget pide que se traslade inmediatamente al presidente de la Audiencia de Zamora, por hallarse casado con una señora propietaria en aquella población y ser el tasador de costas pariente de él.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece, una vez informado convenientemente, obrar en justicia, si bien cree que no hay por lo que ha dicho el diputado republicano incompatibilidad alguna.

Los Sres. Barbe, Villanueva, Anglés, Gil y Morte, Lerroux, Junoy y Pí formulan ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Puesto á discusión un proyecto de ley concediendo el ascenso inmediato á los segundos tenientes de las escalas activas con tres años de antigüedad, es aprobado después de ser desechada una enmienda del señor Seguí.

Continúa el debate político.

Hace uso de la palabra el Sr. Salmerón que pronuncia un discurso, grandilocuente, pero de tonos radicalísimos que con frecuencia arrancan protestas á la mayoría.

Intervienen los Sres. Dato y Maura, negando haya desidencias en el campo conservador, y rechazando valientemente ciertas inculpaciones lanzadas contra el régimen por el Sr. Salmerón.

Por último habla el Sr. Canalejas, negando sean incompatibles la monarquía y la democracia, y manteniendo su programa por lo que hace á las órdenes religiosas.

Se acuerda pasar á otro asunto y termina el debate político.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte defiende tres enmiendas al capítulo tercero.

Contéstale el Sr. Requejo y defiende un voto particular sobre aumento de los sueldos á los maestros.

Le contesta el Sr. Canals, de la Comisión.

Rectifican ambos diputados, y se desecha el voto particular.

El Sr. Vicenti defiende una enmienda que tiende á modificar la escala de sueldos de los maestros.

El ministro de Instrucción Pública manifiesta la imposibilidad en que se encuentra de atender á los aumentos de sueldos solicitados, por la exiguidad del presupuestos.

Rectifica el señor Vicenti y queda desechada la enmienda.

El señor Gil y Morte defiende varias enmiendas al capítulo séptimo.

El señor Tormo impugna un voto particular del Sr. Requejo al artículo primero del capítulo sexto.

El Sr. Requejo defiende su voto particular.

El ministro de Instrucción pública interviene en el debate para hacer algunas aclaraciones.

Defiende otras varias enmiendas el Sr. Gil y Morte y queda aprobado el capítulo sexto.

El Sr. Requejo defiende otro voto particular al capítulo séptimo.

Lo impugna el señor Tormo.

Rectifican ambos diputados y se desecha el voto particular.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

En La Granja.

Una velada

Brillantísima ha sido en extremo, la verificada por la distinguida sociedad «La Unión», en el salón del «Café de la Granja», con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, en la noche del día 8 del corriente.

A las nueve en punto, dió principio, con una bonita sinfonía, interpretada por la orquesta que dirige el maestro D. Francisco Aceves.

Acto continuo, se representó la hermosa comedia en un acto y en prosa, original de D. Miguel Ramos Carrión, titulada «La Mujer del Sereno», desempeñada por las señoritas Aceves (T), Miguel (S) y los jovenes señores Aparicio (F) y Costa (M).

Después, la graciosa comedia en un acto y en verso, del maestro Piña Domínguez, titulada, «Las Cuatro Esquinas», cuyo desempeño estuvo á cargo de las señoritas García (C), Budia (P) y Gómez (E) y los señores jovenes Encinas (R) y Gómez (F).

De la interpretación que los jovenes han dado en cada una de las obras, á sus respectivos papeles, nada digo, puesto que todos estuvieron á la altura de los grandes actores, oyendo sin cesar aplausos y ovaciones.

Mi opinión sincera es, como digo, que todos estuvieron rayando á gran altura, pero no obstante al consultar la opinión de personas más inteligentes pude convencerme de que las opiniones de estas personas eran mucho mejores, respecto al éxito de la interpretación, por lo que á todos en general, les doy mi más cumplida enhorabuena.

¡Lástima que mi pluma sea tan tosca, y mi inteligencia tan obscura, para describir como se mereció, la hermosa velada á que tuve la honra de asistir!

En el baile que el instante comenzó, se veía lucir su gracia y belleza, á un ramillate de muchachas que excitaban á bailar al más pacífico concurrente.

También se bailó un rigodón por numerosas parejas, siendo muy aplaudido.

A esta fiesta inolvidable, ha asistido la respetable señora del administrador de esto Real Patrimonio, don Baldomero Cabrera, la cual ha salido altamente satisfecha de tan variada función.

Entre las distinguidas familias que asistieron, recuerdo á las siguientes: á más de la señora de Cabrera, estaban, las de García (D. José y D. Francisco), Rodríguez, Poza, Gaona, Costa, de Miguel, Sánchez, Encinas, Heras, Budía, Velasco (D. Juan y D. Norberto), Aparicio, Castro (D. Antonio, don Luis y D. Ignacio), Torrego, Fernández Plaza, García Moreno, Mañas, García Aranda, Calderón, Sancho, Aceves, Bas, Santos, Palacios, Vázquez (D. Mariano), Simón, Franck, Wicht, Gómez, Orjales, Cambón, Adrados, Brún, Torquemada, Calle, Esquivias, Martín, Salinas, Blave, Galet, Viuda de Cabrero, Sra. de Contreras, Srtas. Sánchez Escudero, Peso, Cristóbal, Gómez, Sras. Arévalo, García Rocher y algunas más que siento no recordar.

Merece entusiastas felicitaciones la junta directiva de esta sociedad, por el acierto con que la dirije, y por las mejoras tan importantes que en ella han introducido, como es una, la inauguración de estas veladas

Digna de elogio es la Junta directiva de la Unión, que con tan incansable actividad viene levantándola, sin separer en gastos ni sacrificios, hasta colocarla á la altura de las mejores de España en su clase; y para lo cual no se ha alterado la cuota ni lo más minimo, lo que enaltece, la honrada gestión de dicha junta dándola yo, desde estas columnas, la más cordial enhorabuena.

Con esto me despido, hasta la segunda, que creo será en breve.

Bastidores.

San Ildefonso 10 de Diciembre de 1903.

El rey en Lisboa

Lisboa 10.

Los periódicos publican los discursos cambiados entre Alfonso XIII y el alcalde de Lisboa, en los que hay frases que patentizan la amistad entre las dos naciones.

En el banquete celebrado en el Palacio de Ajuda en honor de D. Alfonso XIII, éste tenía á su derecha á la esposa del embajador de Francia señora Ruvier y á su izquierda á la del presidente del Gobierno portugués, Sra. de Hintze.

Ocupaban la derecha y la izquierda de la reina Amelia el príncipe real y el Sr. Rodríguez Sampedro.

A la derecha é izquierda del rey se sentaron la señora del ministro de España, Sr. Polo de Bernabé, y la marquesa de Fayal.

Por último, la reina Pía tenía á su derecha al cardenal Netto y á su izquierda al Sr. Hintze Ribero.

El duque de Oporto se hallaba ligeramente indispuesto.

11 (10,31 m.)

El rey Alfonso acaba de salir de Palacio para visitar el Museo de Artillería y el cuartel y castillo de San Jorge.

Después almorzará en la Legación de España y recibirá á la colonia española.

11 (12,40 t.)

El rey D. Carlos ha acompañado á su augusto huésped en la visita al Museo de Artillería y castillo de San Jorge, donde presenciaron las maniobras del batallón de Cazadores número 5 y admiraron el panorama de la ciudad que desde aquel fuerte se distingue.

El rey de Portugal ha regresado después á Palacio, mientras el rey Alfonso marcha al almuerzo que le ofrece el ministro de España.

Entre los convidados figuran el Sr. Wenceslao Lima, ministro de Estado de Portugal y el Sr. Rodríguez Sampedro, que lo es de España.

Después se verificará, como ya se ha dicho, la recepción de la colonia española, que promete ser numerosa y brillante.

El rey D. Alfonso se muestra muy complacido de la cariñosa recepción de que está siendo objeto.

La municipalidad de Oporto y otras del reino, han telegrafiado felicitando al monarca.

Los buques ingleses, portugueses y españoles lucen iluminaciones eléctricas.

El tiempo está húmedo y desapacible.

Por algunas calles las damas lisbonenses han arrojado al monarca camelias y violetas.

Lisboa 11 (2,36 t.)

El ministro de la Guerra, señor Pimentel Pinto, con su Estado Mayor recibió al rey Alfonso en el Museo de Artillería, y después le acompañó en su visita al castillo de San Jorge.

También le ha acompañado durante las maniobras del Cuerpo de Ciclistas militares, á las que ha asistido numeroso público.

Los tripulantes de los buques españoles se dirigían á la plaza de Toros para presenciar la corrida de estilo de Portugal, cuando supieron que la fiesta había sido suspendida por el mal tiempo, de orden del gobernador civil.

El almuerzo y la recepción en la Legación española han resultado fiestas animadísimas y cordiales. El rey se muestra muy satisfecho.

Con motivo del aplazamiento de la corrida de toros, el rey ha asistido al tiro de pichón.

Hoy habrá comida íntima en Ajuda, para la cual se han repartido 300 invitaciones á portugueses y españoles.

En el baile de esta noche en el Palacio de Ajuda bailarán el rigodón de honor el rey D. Alfonso con la reina Amelia, y el rey D. Carlos con la señora de Polo de Bernabé.

Los maestros de Sepúlveda

UN ACTA

En la villa de Sepúlveda, á los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos tres, reunidos los maestros que abajo firman, y con autorización de la inmensa mayoría de los del partido, bajo la presidencia de D. Eloy Luengo, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Elevar una instancia á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, exponiendo lo que en la misma se indica.

2.° Otra, á la Diputación provincial, pidiendo se eleven á superiores las Escuelas Normales de la capital.

3.° Suscribir una tercera, para la Junta provincial, solicitando se examinen los antecedentes sobre un asunto que afecta á varios compañeros del partido.

4.° Publicar 200 ejemplares en una hoja, como prueba de agradecimiento hacia determinadas personalidades.

5.° Adherirse á la Asociación Nacional del Magisterio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.—Eloy Luengo, Agustín Argüello, Francisca Cebrián, Ciriaco Vírseda, Manuel de la Puerta, Aurelia Sastre, Ignacio Barba, Mateo Casla, Eulogia Sanz, Victoriano Martín, Valentín de Diego. (Siguen las firmas.)

Franquicia postal

Por Real decreto del ministerio de la Gobernación se ha concedido franquicia postal á las siguientes autoridades, Corporaciones y funcionarios:

Juntas directivas, provinciales y locales del Real Patronato para la represión de la trata de blancas, para la correspondencia que recíprocamente se dirigan.

Jefes de prisión, para dirigirse á la Dirección general de prisiones, presidentes de las Juntas provinciales é inspectores de zona penitenciaria.

Notarios, para remitir á los jueces de primera instancia los índices de documentos otorgados y comunicaciones que por razón de su oficio hayan de dirigir á sus superiores.

Decanos de Colegios notariales, para las comunicaciones con las Juntas directivas y con notarios de sus respectivos colegios.

Director de la Escuela Superior de Guerra, para con todos los Cuerpos y autoridades del Ejército.

Comandante jefe del Cuerpo de Miñones de Vizcaya y jefes de puesto de dicho Cuerpo en los diferentes puntos de la provincia.

Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Comisión liquidadora de la Subintendencia militar de Puerto Rico.

Comisión liquidadora de las Subinspecciones de Ultramar:

Inspección de la Comisión liquidadora de los Ejércitos de Ultramar.

Comandantes de Artillería de los departamentos y arsenales, para dirigirse al ministerio de Marina y autoridades.

Observatorio astronómico de San Fernando.

Interventor del Registro del puerto franco de Ceuta.

Dirección general de Sanidad.

Estaciones é inspecciones sanitarias locales.

Alcaldes, para remitir á otros de su clase documentos relativos á quintas, certificando en el sobre el secretario respecto al contenido.

Institutos generales y técnicos.

Directores de escuelas normales de maestros y maestras

Jefes de las bibliotecas provinciales y locales para remitir certificados á la Nacional los impresos destinados á ésta.

Directores de Sanidad Marítima y jefes de trabajos estadísticos de las provincias para la correspondencia que recíprocamente se dirijan.

Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación, para comunicarse entre sí y con los organismos centrales, provinciales y municipales de la administración pública.

Fiesta á la Inmaculada

NAVA DE LA ASUNCIÓN

Cincuenta años hacía que el gran Pontífice Pío IX declaró como digno de fé, el misterio de la Inmaculada Concepción. Recordando esta feliz fecha, las hijas de María de esta villa, han querido solemnizarle con una función extraordinaria.

Bajo la inteligente iniciativa del señor cura D. Carlos Abad y el buen gusto de la Presidenta, han tenido un novenario digno de una capital, pues su generosidad no ha escatimado cuantos medios han estado á su alcance para que así resultase.

Dirigidas por el ilustrado organista de esta parroquia D. Amós Nuevo, han imitado á los ángeles entonando las glorias á María multitud de preciosas niñas que con sus trinos nos hacían creer la proximidad al Paraíso.

Con esta preparación llegó el deseado día de las jovenes puras, de las doncellas virgenes, de las hijas predilectas de la Madre de Dios. Y como si esta divina Señora quisiera pagar el cariño que sus hijas la demostraban, hizo que amaneciese un día espléndido. Todas las asociadas confesaron y recibieron la comunión general en misa de ocho; después, el sacerdote, con el ceremonial acostumbrado impuso la medalla á 18 nuevas

---

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

SEGOVIA 12

Trigo.—Han entrado 100 fanegas en almacenes pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras sigue pagándose á 46 reales.

Barcelona 11

Por ferrocarril entraron 74 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Sanchidrián á 46.

De Salamanca á 45.

De Coresus á 44 y medio.

El Corresponsal.

Aguilafuente 10

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 27.

Yeros á 41.

Harina de primera á 17 reales arroba.

De segunda á 15.

De tercera á 13.

Salvado de 1.ª á 20 de segunda á 12, de tercera á 9.

El corresponsal.

Peñafiel 11

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 29 reales.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo frío.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Frechilla (Palencia) 10

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Yeros á 30.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 170.

Id. regulares á 120.

Alubias á 85.

Habas á 42.

Vino blanco á 22, vino tinto á 20, vinagre á 19.

Ovejas á 80.

Carneros á 90.

Corderos á 25.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Salamanca 11

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 43'75 reales.

El Corresponsal.

Avila 10

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo bueno á 43 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 27.

Algarrobas 34.

Garbanzos superiores á 160.

Regulares á 120.

Medianos á 90.

El Corresponsal.

Arévalo 11

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 11

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

Valladolid 11

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo bueno, á 45 reales una.

Centeno 150 id., á 34 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y son en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 9; cornillo á 7; salvado ancho á 6 y 3|4.

El Corresponsal.

hijas que en este inolvidable día han querido consagrarse á la Inmaculada.

A las diez dió principio la misa solemne, con representación de las autoridades que, con su acostumbrada amabilidad, accedieron á la invitación que les hizo la junta directiva.

La iglesia estaba adornada con profusión de luces y flores, y sobre una artística gradería, colocada en el altar mayor, aparecía entre nubes la preciosa escultura de la Purísima.

Colocadas en tres ordenadas filas en el crucero de la iglesia, estaban robosando de alegría todas las congregadas. Durante la misa el citado y joven sacerdote ocupó la cátedra del Espíritu Santo, cantando con tal entusiasmo las alabanzas de María, que sostuvo la atención del auditorio durante treinta minutos.

No obstante ser la primera vez que ocupaba la cátedra sagrada, demostró, tanto en su actitud como en su escogido lenguaje, cualidades de un gran orador.

En el ofertorio, las bellas y distinguidas señoritas María Herranz y Filomena Martínez, acompañadas del citado organista, cantaron con su hermosa voz y gracia, el Ave María de Gounod de un modo admirable. Terminada la misa las autoridades dieron la enhorabuena al nuevo orador y le acompañaron á casa de la Presidenta, señorita Josefa Martínez, quien les obsequió como ella solo sabe hacerlo.

Por la tarde hubo procesión amenizada por la música propia del país, tamboril y dulzaina, y presidida por las citadas autoridades, resultando bastante ordenada, debido á las acertadas instrucciones del Sr. Abad y á la buena dirección de las Inspectoras señoritas Petra Rubio y Natividad Herranz.

Terminada la fiesta religiosa la gente joven se dedicó al baile en la plaza de la villa, donde se reunió gran representación del bello sexo, que se vió obsequiado por el sexo fuerte. Para que nada faltase, los socios del teatro dispusieron un baile de sociedad, en el que se pasó admirablemente el tiempo rodeados de hermosura, alegría y bondad.

¡Quiera la Excelsa Reina del Cielo, conceder eterna felicidad á todas sus hijas qué con tanto celo y amor procuran honrarla!

Una hija de María.

Nava de la Asunción 9 Diciembre 1903.

NOTICIAS

El vicepresidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo, D. José Ramírez Díaz, ha sido nombrado gobernador interino de la provincia.

Hoy ha tomado posesión de este cargo el Sr. Ramírez Díaz, al que felicitamos cordialmente.

Ha regresado á Camtimpalos la señorita Ascensión Redondo, hija del Alcalde de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Antonio Redondo, después de pasar una larga temporada al lado de la disguida esposa del Director General de los Registros señor Pedrazuela.

De primera enseñanza

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Aldealcorvo, doña Angeles Nieto Yusta.

—El maestro destinado en San Miguel de Bernúy, D. Manuel Alvaro Velasco, ha renunciado á la escuela de ambos sexos de Orejana, para la que fué nombrado en virtud del concurso único de Febrero último.

—Ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de Revenga, vacante por cesación de D. Rufino Mínguez, don Ildefonso de Frutos, secretario del ayuntamiento de dicho pueblo.

—Ha tomado posesión con carácter de interino de la escuela de Muyo, don Cándido Villas Esteban.

—Se han recibido presupuestos para el año próximo, de Ortigosa de Pestaño, y Fuente el Olmo de Iscar.

Audiencia provincial

Sentencias

Se ha dictado la siguiente:

Condenando á Santos Magdaleno Gómez, vecino de Mata de Cuéllar, por el delito de hurto de maderas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, y costas é indemnización de diez pesetas al ayuntamiento de dicho pueblo.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se ha hecho la que sigue:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno de los procesados por lesiones menos graves, Isidro y Andrés Fuentidueña, vecinos de Ayllón, con las accesorias y costas correspondientes, é indemnizaciones á los lesionados Galo y Francisco Recio.

Señalamiento

Para el 14 del actual está señalada la vista de causa en juicio oral de la causa instruída por el delito de lesiones, realizado en Aldeonte, contra Santiago Martín y otro.

Defensores, Sres. La Calle y Gómez del Pozo.

Procuradores, Sres. Alvarez y Huertas (D. R.)

El autor de las heridas que recibió en San Ildefonso, el 8 del actual, Ignacio Peña Corral, de cuyo hecho dimos ayer noticia, es el hermano político de aquel, Baldomero Hervás Marcos.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Cultos en San Gabriel

Mañana á las cuatro de la tarde, habrá función de la Archicofradía del Corazón de María, con sermón.

Esta tarde se ha inaugurado con gran solemnidad la nueva maquinaria de la fábrica de harinas de nuestro buen amigo D. Anselmo Carretero.

Al acto, del cual daremos cuenta mañana, han concurrido muchas y distinguidas personas.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Sal Molla, Paso doble.—Jiménez.
Carmen, Mazurka.—González.
El bateo, Fantasía.—Chueca.
Causeries du bal, Vals.—Fahrbach.

Segunda parte

Lepanto, Paso doble.—Roig.
Julia, Mazurka.—Marín.
Célebre, Meditación.—Parés.
Danus tes yeux, Vals.—Waldteufel.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz.
Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Como verán nuestros lectores en otra sección de este periódico, la Comisión provincial ha nombrado médicos de la Comisión mixta de reclutamiento, á nuestros particulares amigos D. Sinforiano Acinas y D. Casimiro Lozano.

Reciban ambos nuestra más expresiva enhorabuena por sus nombramientos.

El tiempo

Necesariamente hay que hablar de él, ya que nos tiene sometidos á tan duras pruebas.

Despues del violento huracan que ha reinado durante la última noche y la mañana de hoy, á las dos de la tarde ha empezado á caer una copiosa nevada, cubriendo con espesa capa el piso y los tejados.

Por las calles circula muy poca gente, y el aspecto de la población es el de las regiones polares.

La temperatura es suave, el viento se ha calmado y el barómetro parece indicar la continuación del temporal.

CARBONES

Los precios del combustible no han tenido alteración en los mercados ingleses, siendo la firmeza de las tarifas actuales el carácter que predomina en aquellos centros.

Por lo que respecta á probabilidades de variación, no se esperan oscilaciones importantes, creyéndose que los precios podrán por lo menos sostener facilmente su nivel actual, por hallarse los productores bien provistos de órdenes de entrega para diferentes plazos del año próximo.

En el mercado nacional tampoco han concurrido alteraciones.

La cantidad de hulla importada en España en los diez primeros meses del año fué de 1:694.404 toneladas. Las de iguales periodos de 1902 y 1901 había sido de 1.784.172 y 1.639.270 respectivamente.

Precios del combustible

ESPAÑA (tonelada)

	Pesetas
Asturias cribado.......	22
Idem id. (galleta).......	21
Barcelona Cardiff.......	42
Newcastle.......	38
Cartagena Cardiff.......	58
Newcastle.......	38
Cok: Gijón á bordo.......	33

LOS COLEGIOS MEDICOS

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, que dice así:

«Con el objeto de facilitar el cumplimiento del artículo 86 de la instrucción general de Sanidad aprobado por real decreto de 14 de julio último, en cuanto autoriza á los colegios residentes en las capitales de provincia que cuenten entre sus individuos más de dos terceras partes del número de los médicos ó farmacéuticos respectivamente, que ejerzan en toda la provincia, para solicitar se las considere como corporaciones oficiales á los efectos que el dicho artículo determina:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer.

Primero Que el número de médicos y farmacéuticos inscritos como colegiados se acredite por relación que suscriban el presidente y el secretario del colegio respectivo; y

Segundo. Que el de los médicos y farmacéuticos con ejercicio en toda la provincia se justifique por certificado que expida la Delegación de Hacienda de la misma en la que se expuso el número de patentes libradas en el año económico anterior en cuanto á los médicos, y respecto á los farmacéuticos el de los incluidos en la matricula por contribución industrial de ese ejercicio.»

NOTA CÓMICA

¡Palabras, Palabras, Palabras!

Va siendo ya una horrible
monomanía,
el abuso de tanta
palabrería.
El afán de hablar mucho
y en mala prosa,
y el *discursear* en tonto
por cualquier cosa.
¿Que se inaugura el puente
de Valdefrito?
Se invita á Canalejas...
¡y discursito!
¿Que un día se celebran
Juegos florales
en Medina del Campo
ó en Castro Urdiales?
Pues se busca á Vadillo
ó á Romanones,
y al final, ya se sabe,
¡declaraciones!
¿Que pasa en el expreso
Lerroux, Soriano
ó cualquier otro ilustre
republicano?
¡A la estación! ¡Banquete!
¡De sobremesa
un discurso, unos *vivas*...
y *Marsellesa*!
¿Que es Nocedal quien pasa?
¡Fuera el chambergo!
Té, con pastas, *Te Deum*...
y *Tantum ergo*!
Desde allí al Seminario
la villa entera,
y á escuchar el discurso.
¡Qué se dijera
si Ramón se marchase
de Valdecabras
sin decir, por lo menos,
siete palabras?

En toda esa oratoria,
vemos nosotros
que hablan siempre los unos
mal de los otros,
y que luego contestan
siempre oportunos,
para hablarnos los otros
mal de los unos.
Con estas inocentes
peroraciones,
alcanzan de los necios
mil ovaciones;
más los hombres sensatos
son los primeros
que al oirles exclaman:
—¡Qué majaderos!—
Porque ¿qué van ganando
con teorías
que pacientes escuchan
días y días
ni cómo han de quedarse
muy satisfechos
con palabras... palabras...
¡si no ven hechos!?
Tanto discurso inútil
no hay quien conciba!
Qué lástima de tiempo..
y de saliva!

FIACRO YRAYZOZ.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 13

Santa Lucía.

CULTOS PARA MAÑANA

La Asociación de Hijas de María celebra mañana en la iglesia de San Martín, su función principal.

A las ocho, habrá misa de comunión para las asociadas, y á las diez será la misa solemne, predicando el cura párroco D. Eugenio Sanz.

En los cultos de la tarde, predicará el Arcipreste D. Eustaquio Ilundain.

—En la iglesia del Corpus conmemora el tercer domingo de Adviento, la Asociación del culto diario al Santísimo.

A las cuatro de la tarde se rezará la Corona á la Virgen, y después habrá Trisagio á la Santísima Trinidad, sermón por un P. Franciscano, Estación mayor, Motete, Santo Dios, y Reserva.

ULTIMA HORA

Por causa del temporal no hemos podido celebrar hoy la conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Bermúdez.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 de Diciembre de *1903* *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°........	668'85
Temperatura del aire...........	8'1
Id. máxima al sol del día anterior	15'0
Id. id. á la sombra...........	11'0
Id. mínima noche última........	1'1
Id. id. á cielo descubierto.......	0'0
Viento: dirección..............	SO.
Fuerza aproximada..............	Viento h.
Lluvia caída en las 24 horas....	
Estado del cielo.	Cubierto.

Subasta extrajudicial.

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del partido, tendrá lugar el día 15 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del infrascrito Notario, Colón, 3, la subasta extrajudicial de una casa sita en la villa de Abades, calle de Cantarranas, números 14 y 16, que mide 1.726 metros 90 decímetros cuadrados, y está valuada en 5.119 pesetas 98 céntimos, tipo de la subasta.

Se halla afecta á un censo de 500 pesetas, y no está inscripta en el Registro de la Propiedad.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Notaría.

Segovia 7 de Diciembre de 1903.—*Lic. B. Obdulio García.*

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, **cura** el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las accedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria anemia, y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**

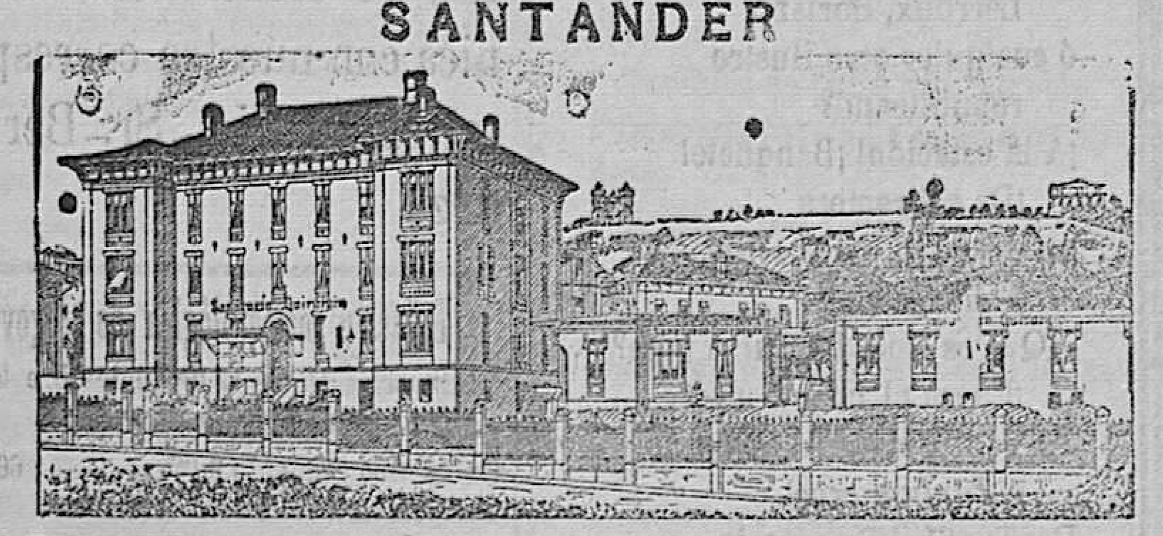
VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 13 de la calle de Santa Columba.

Para informes, dirigirse á D. Mariano García, calle de Fernán García, número 1, Segovia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.



¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

Proveedor de  la Real Casa.

El mejor CAFÉ es el de la marca LA ESTRELLA

tostado por un procedimiento novísimo, por el cual conserva todas sus cualidades tónicas y aromáticas, dándole un sabor delicado y exquisito; resulta también muy económico porque con menos cantidad se obtiene mejor infusión que con los demás cafés.

El inventor, D. José Gómez Tejedor, ha obtenido por tan útil procedimiento patente de invención por 20 años, número 28.829, R. O. de 23 de Diciembre de 1901, y la distinción de ser nombrado proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1903.

Precio: SIETE PESETAS KILO

Representante en Segovia y su provincia, D. Simón Aceña,

MUERTE Y VIDA, 26, SEGUNDO

CABALLEROS

CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarle á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1904

El más completo y variado surtido en elegantes cromos; bonitas papeleras con calendario; calendarios con termómetro de bloc pequeño y para oficinas, y de bloc semanal muy útiles para el comercio.

Impresos para Ayuntamientos.—Membretes comerciales.—Partes de casamiento.—Esquelas de defunción.—Menaje para escuelas.—Tinta Martz en polvo.—Tintas líquidas de la Villa de París.—Idem de Antoine & Fils y las renombradas de A. W. Faber, y Stepens

Objetos de dibujo, papelería y todo cuanto se relaciona con el ramo de librería é imprenta.

Agendas de Bufete para 1904,

encuadernadas en cartoné y en tela inglesa, de un día y de dos, en plana.

PLAZA MAYOR, NÚM. 5 — **DIARIO DE AVISOS** — PLAZA DE GUEVARA, 2